

REIVINDICACIONES

1) Peine para cepillo manual para cuidado de pelaje animal, dicho peine (1) está hecho de un cuerpo laminar; (2) está provisto de medios de fijación en un soporte de cepillo (5) con mango (6) y comprende, en un borde dentado, dos conjuntos de dientes A y B capaces de penetrar el pelaje, dispuestos a ambos lados de un plano medio P del cuerpo laminar y estos dientes (7 y 8) están intercalados, **con la característica** que los dientes están provistos de puntas redondeadas anti heridas en su extremo y en una parte de la longitud de los bordes que se extienden desde este extremo, y se definen entre una cara exterior (9a, 9b), plana y paralela al plano medio P del cuerpo laminar y una cara curva interior extrema, para el conjunto de dientes principales A, el cual está compuesto de dientes largos y el conjunto de dientes secundarios B, el cual tiene dientes más cortos y más delgados que los dientes principales.

2) Peine para cepillo manual para cuidado del pelaje animal, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por al menos el conjunto de dientes (7) principales A, los cuales tienen una superficie interior convexa (10a), lo que favorece el deslizamiento.

3) Peine para cepillo manual para cuidado del pelaje animal, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2 tomadas en conjunto, caracterizado por el conjunto de dientes (8) secundarios B, los cuales tienen una cara interna cóncava (10b).

4) Peine para cepillo manual para el cuidado del pelaje animal, de acuerdo con la reivindicación 1, en donde los dientes (7 y 8) de los dos conjuntos de dientes A y B tienen una sección transversal que va desde la forma circular a la forma rectangular de sus extremos hacia el talón del cuerpo laminar (2).

5) Peine para cepillo manual para el cuidado del pelaje animal, de acuerdo con la reivindicación 1 en el que las superficies internas (10a y 10b) y las superficies exteriores (9a y 9b) de los dientes (7 y 8), al igual que las superficies de los espacios entre los dientes (11) son lisas y sin rugosidad.

6) Peine para cepillo manual para el cuidado del pelaje animal, según la reivindicación 1 caracterizada porque la parte inferior del espacio entre los dientes (7 y 8) en ambos conjuntos de dientes A y B tiene una forma que varía, al pasar del lado de los dientes pequeños (8) al lado de los dientes más grandes (7), de una forma semi circular (12) a una forma de arco circular (13) que viene a topar con el lado de la superficie (11)

del diente, lo que delimita un corredor transversal, lo que permite recoger el pelo muerto y la suciedad.

5 7) Peine para cepillo manual para el cuidado del pelaje animal, según la reivindicación 1 caracterizada porque los dientes de los dos conjuntos de dientes A y B se extienden sobre substancialmente $2/5$ del ancho del cuerpo laminar (2) y la diferencia de longitudes entre los dientes (7) del conjunto principal de dientes A y los dientes (8) del conjunto secundario de dientes B es de entre 5 y 20% de la longitud de los dientes del
10 conjunto de dientes A.

8) Peine para cepillo manual para el cuidado del pelaje animal, según la reivindicación 1 en el que el cuerpo laminar (2) y sus dientes A y B se producen por moldeo o impresión en 3D en un material tal como metal o plástico, lo cual garantiza un
15 buen coeficiente de fricción y flexibilidad evitando tensiones en el pelaje.

9) Peine para cepillo manual para cuidado del pelaje animal, según la reivindicación 1 caracterizado porque el cuerpo laminar (2) se extiende longitudinalmente más allá de los dos conjuntos de dientes A y B hasta los dedos de encuadre (15), los
20 cuales tienen un extremo redondo (16) y bordes redondeados y una longitud más corta que los dientes 7 y 8 de los dos conjuntos de dientes A y B.

10) Peine para cepillo manual de cuidado del pelaje animal, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 9 tomadas en conjunto, caracterizado porque los dientes (7a y 8a) de los dos conjuntos de dientes dispuestos en contra de los dedos de encuadre (15)
25 tienen una longitud que va en sentido descendente en dirección a estos dedos de encuadre.